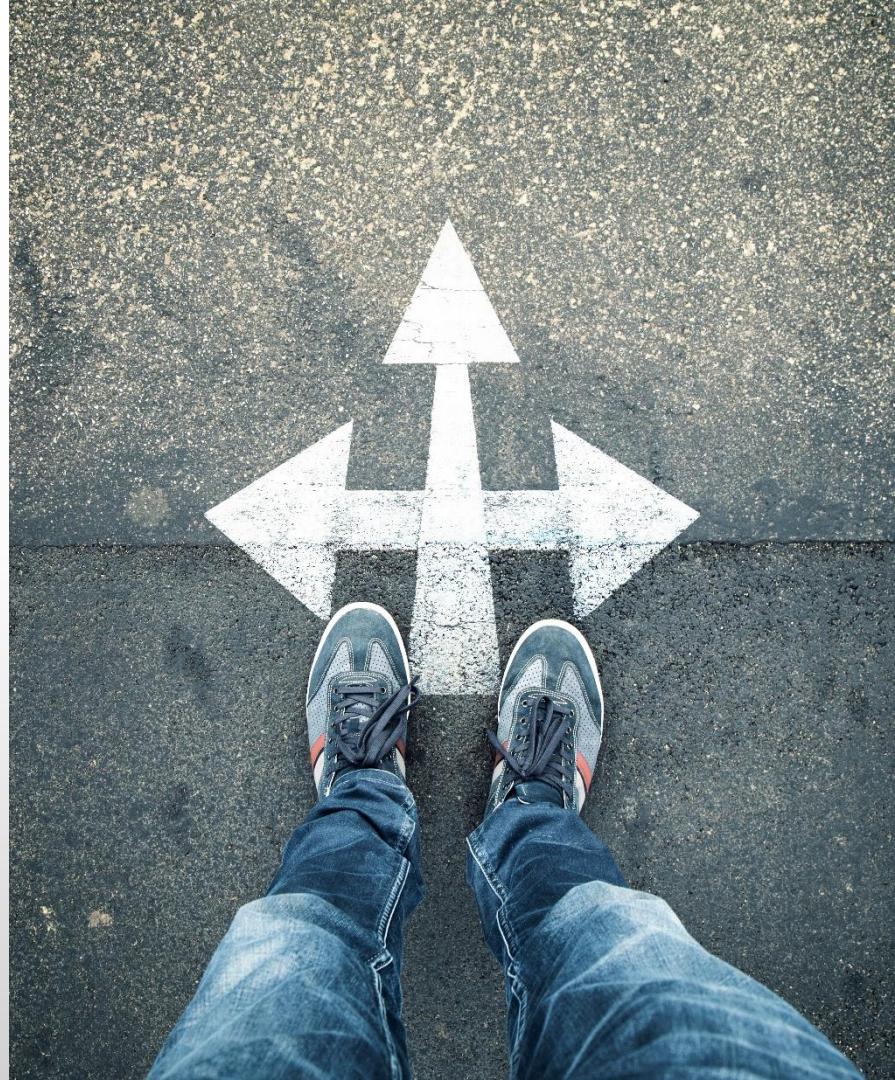


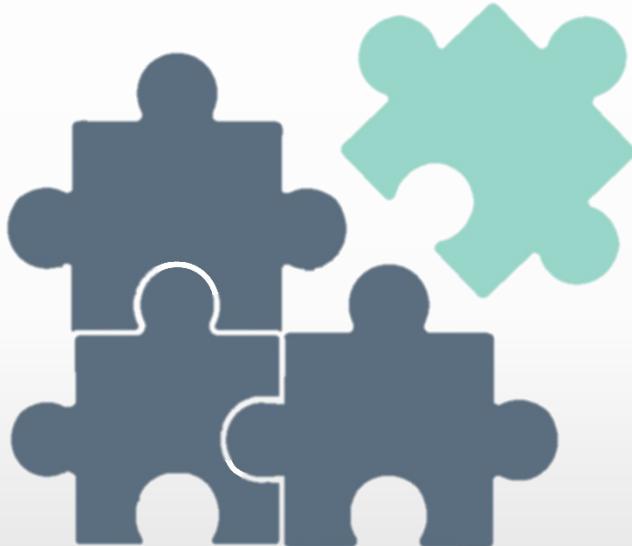


Castilla-La Mancha

**DECRETO 92 / 2022
POR EL QUE SE REGULA LA
ORIENTACIÓN ACADÉMICA,
EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN
CASTILLA - LA MANCHA**

**Dirección General de Inclusión Educativa y Programas
Consejería de Educación, Cultura y Deportes de
Castilla – La Mancha**





- Regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional.
- Estableciendo los principios, ámbitos de actuación y estructuras, que favorezcan el un modelo de orientación y educación equitativa, inclusiva y de calidad.
- Desde un enfoque de trabajo colaborativo, perspectiva de género , coeducación, y el respeto a las diferencias individuales .



Castilla-La Mancha

DECRETO 66/2013



Enfoque de igualdad
de género y de coeducación

Hábitos saludables

Desarrollo sostenible

Enfoque de derechos
de la infancia



Orientación
como derecho básico

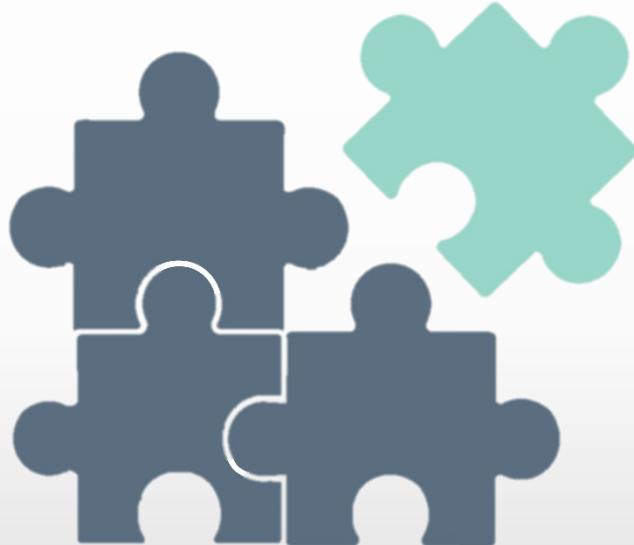
Perspectiva inclusiva
y no sexista

DECRETO 92/2022

Modelo de red: intervención interdisciplinar y coordinada



Castilla-La Mancha



ESTRUCTURA DEL NUEVO DECRETO



CAPÍTULO I: Disposiciones Generales:

Objeto, ámbito y principios de la orientación académica, educativa y profesional

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la Orientación Académica, Educativa y Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Preámbulo

Capítulo I: Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Artículo 3. Principios de la orientación académica, educativa y profesional.

Capítulo II: Ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y Profesional.

Artículo 4. Definición de los ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional

Artículo 5. Desarrollo de la acción tutorial

Artículo 6. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

Artículo 7. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

Artículo 8. Mejora de la Convivencia a través de la participación de la comunidad educativa.

Artículo 9. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Artículo 10. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.

Artículo 11. Transición entre etapas y procesos de acogida del alumnado, profesorado y comunidad educativa.

Artículo 12. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.

Artículo 13. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

Artículo 14. Apoyo y asesoramiento al Equipo Directivo, órganos de gobierno y de coordinación docente.

Capítulo III: Estructura y funcionamiento de la Orientación académica, educativa y profesional.

Artículo 15. Estructura de orientación orientación académica, educativa y profesional

Sección 1^a: La orientación orientación académica, educativa y profesional en el centro educativo.

CAPÍTULO III: Estructuras y funcionamiento de la Orientación académica, educativa y profesional:
funciones generales y la necesidad de disponer de un Plan General Anual de actuación que marque líneas prioritarias a seguir.

Artículo 16. Estructura de orientación en el centro educativo.

Artículo 17. La tutoría como estrategia de desarrollo de la orientación educativa, académica y profesional en el centro educativo.

Artículo 18. El Equipo de Orientación y Apoyo y Departamento de Orientación como estructura de asesoramiento y apoyo en el centro educativo.

Artículo 19. Funciones del conjunto de profesionales que conforman los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación.

Sección 2^a. La orientación académica, educativa y profesional a través de los equipos de coordinación de la orientación educativa e intervención socioeducativa.

Artículo 20. Los Equipos de coordinación de la Orientación Educativa e Intervención Socioeducativa.

Sección 3^a. La orientación académica, educativa y profesional a través de los centros de recursos, asesoramiento e innovación educativa.

Artículo 21. Centros de recursos, asesoramiento e innovación educativa.

Sección 4^a. La orientación académica, educativa y profesional a través de los equipos de atención educativa.

Artículo 22. Equipos de Atención Educativa

Sección 5^a. La orientación académica, educativa y profesional a través de la administración educativa.

Artículo 23. La orientación académica, educativa y profesional desde la administración educativa.

CAPÍTULO IV.- Valoración del impacto de la orientación académica, educativa y profesional en la educación equitativa, inclusiva y de calidad en Castilla-La Mancha.

Artículo 24. Sistemas de indicadores para la evaluación de la calidad de la orientación académica, educativa y profesional

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición adicional única. Centros docentes privados concertados.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Disposición final primera. Modificación del Decreto 85/2018.

Disposición final segunda. Desarrollo.

Disposición final Tercera. Entrada en vigor.

Dado en Toledo, el 16 de agosto de 2022

CAPÍTULO II: Ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa, y Profesional

CAPÍTULO IV: Valoración del impacto de la orientación académica, educativa y profesional:

Indicadores para la evaluación de la calidad académica, educativa y profesional.



Castilla-La Mancha

PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL





PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN CASTILLA-LA MANCHA



- 1) CONTINUIDAD
- 2) PREVENCIÓN
- 3) PERSONALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
- 4) SISTEMATIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
- 5) INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA
- 6) INNOVACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA



Castilla-La Mancha



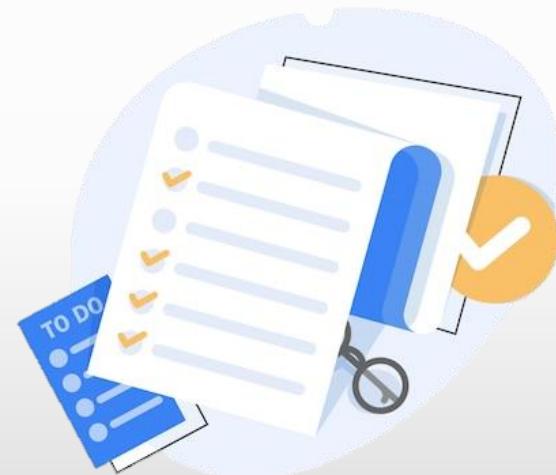
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN



Ámbitos de actuación

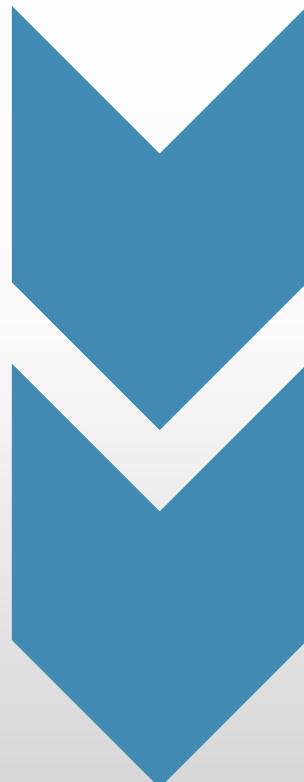
- Acción Tutorial.
- Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación .
- Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo.
- Mejora de la convivencia a través de la participación activa.
- Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- Transición entre etapas y procesos de acogida.
- Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docentes.

Conjunto de actuaciones e intervenciones educativas planificadas en los siguientes ámbitos





1) ACCIÓN TUTORIAL



- Personalización del aprendizaje
- Habilidades sociales y resolución de conflictos
- Prevención de la Violencia de Género, respeto a la identidad
- Orientación académica y profesional
- Hábitos de vida saludables y desarrollo sostenible

- Función de todo el profesorado / transversalidad
- Coordinación y colaboración con las familias
- Atención personalizada por etapas y niveles



2) APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

- Detección de barreras de aprendizaje en todas las etapas y niveles
- Potencialidades y expectativas positivas
- Accesibilidad y Diseño Universal Accesible
- Continuo de medidas de inclusión educativa (decreto 85/2018)
- Desarrollo competencial del alumnado.

- Coordinados por el tutor / Equipo docente
- Colaboración de la familia





Castilla-La Mancha

3) PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO



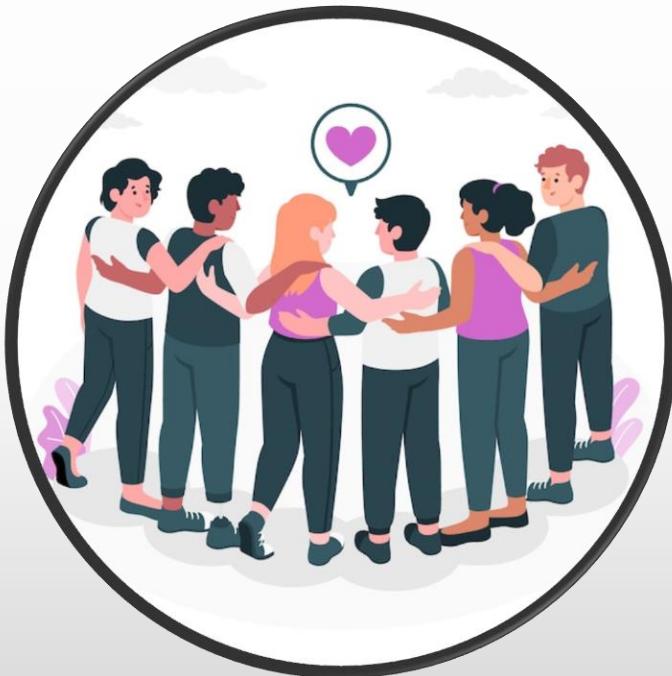
- Detección de barreras del contexto educativo.
- Identificación del alumnado vulnerable: prevención

- Colaboración e intervención con la familia
- Implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje
- Desarrollo de proyectos y programas con la comunidad educativa
- Coordinación interinstitucional



Castilla-La Mancha

4) MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



- Elaboración, evaluación y mejora continua de las NCOF
- Elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia: conjunto de actuaciones y programas
- Planes de formación
- Prevención e Intervención
- Desarrollo de programas y protocolos
- Medidas organizativas y metodológicas

- Clima escolar y bienestar socioemocional
- Mediación Escolar
- Resolución Dialógica de Conflictos
- Procesos Restaurativos
- Tutorías Individualizadas
- Impulso de la Convivencia Positiva
- Colaboración y vías de participación con las familias y comunidad educativa
- Trabajo Colaborativo



5) COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO - SEXUAL

- Proyecto educativo
- Elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia
- Concreción curricular/ Transversalidad
- Desarrollo de Programas y Actuaciones

- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres
- Respecto a la diversidad afectivo-sexual
- Prevención de la violencia de género y discriminación
- Lenguaje no sexista
- Identificación de estereotipos





6) ORIENTACION EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL



- Para diferentes enseñanzas y niveles educativos
 - Actuaciones dirigidas a familias, alumnado , profesorado y entorno empresarial y laboral.
 - Procesos personalizados / autoconocimiento
 - Itinerarios formativos y profesionales personalizados
 - Información y asesoramiento
 - Búsqueda activa de empleo. Emprendimiento
 - Consejo Orientador
-
- Incorporación de la perspectiva de género
 - Procesos personalizados para alumnado vulnerable.
 - Colaboración interinstitucional y agentes sociales.



7) TRANSICION ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Actuaciones y procedimientos:

- Procesos de acogida
 - Transición entre etapas
 - Cambios entre centros educativos
-
- Transición y coordinación al inicio de la escolarización
 - Especial atención al alumnado vulnerable.
 - Ajustes en medidas organizativas y curriculares
 - Información a la comunidad educativa
 - Acuerdo entre centros y administraciones





8) RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACION CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

Medidas de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno

Desarrollo personalizado del alumnado

Desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa





9) PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN



- Actuaciones de innovación, desarrollo tecnológico e investigación
- Mejora de la calidad educativa

- Coordinación y trabajo en equipo
- Optimización de los recursos educativos
- Desarrollo y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas
- Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros
- Autoevaluación, planes y medidas de mejora de la calidad



10) APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTES

- Equipo de Orientación y Apoyo y Departamentos de Orientación son órganos de coordinación docente responsables del asesoramiento
- Estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha responsables de asesoramiento

- Documentos programáticos
- Procesos de evaluación del alumnado
- Ajustes educativos y procesos E-A
- Organización y Funcionamiento
- Evaluación Interna





Castilla-La Mancha

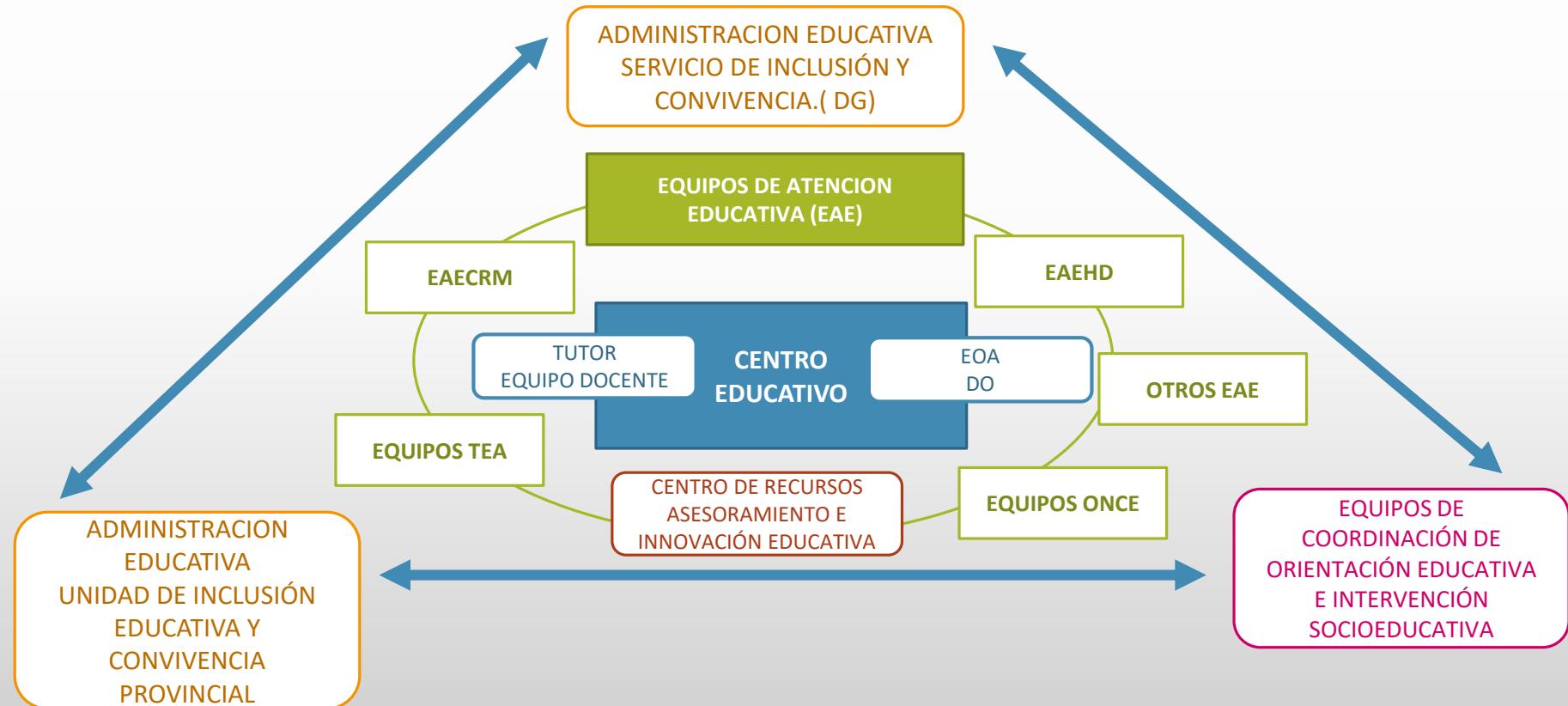
ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL



RED DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA ORIENTACIÓN, CONVIVENCIA E INCLUSIÓN EDUCATIVA

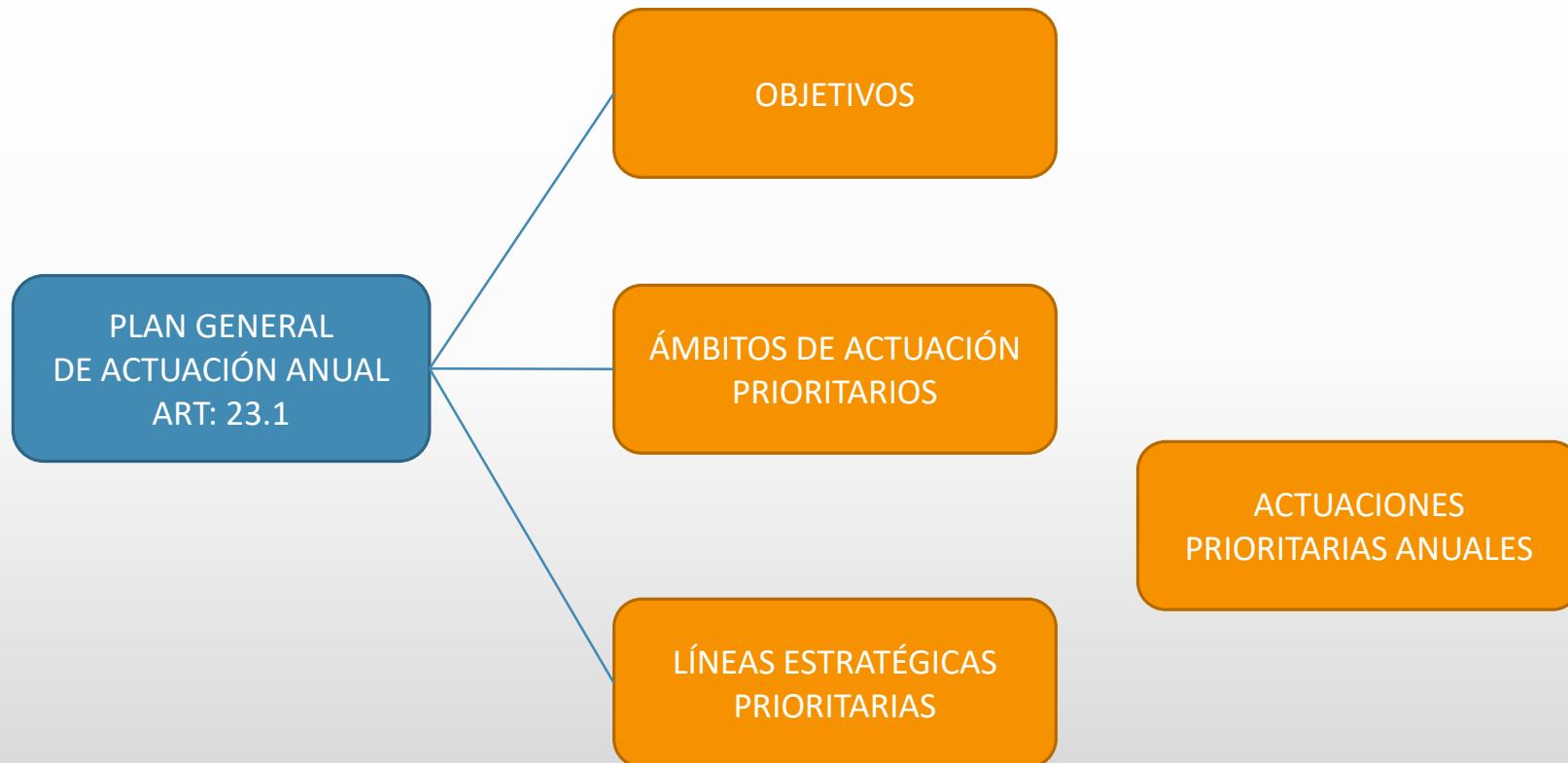


Castilla-La Mancha





CAPITULO III: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.





PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN ANUAL: ACTUACIONES PRIORITARIAS ANUALES 2022-2023

